

Jóvenes candidatos

Candidaturas de jóvenes al cargo
de diputado en las Elecciones Generales 2026



PERÚ

Ministerio
de Educación



SENAJU
Secretaría Nacional de la Juventud

Ministra de Educación

María Esther Cuadros Espinoza

Secretario Nacional de la Juventud

Raúl Ernesto Márquez Albújar

Director de Investigación y Desarrollo

José Arturo Huaytalla Quispe

Coordinadora de Metodología de la Investigación y Análisis de Base de Datos

Shirley Yvonne Holguín Villanueva

Elaboración

Sandra Ofelia Anchivilca Campos

Nahomy Velásquez Pasapera

Diseño y diagramación

Alex Enrique Inca Puquio

© Secretaría Nacional de la Juventud

Ministerio de Educación

Calle Compostela N.º 142, urb. La Calesa, Santiago de Surco

<https://www.juventud.gob.pe/>

Se permite la reproducción de esta obra siempre y cuando se cite la fuente.

Como citar:

Secretaría Nacional de la Juventud. (2026). Jóvenes candidatos: Candidaturas de jóvenes al cargo de diputado en las Elecciones Generales 2026

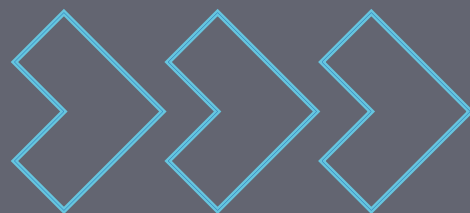
<https://observatorio-juventud.minedu.gob.pe/>

Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2026-02922

Edición digital

Lima, marzo 2026.

ÍNDICE



Presentación

4

1

Introducción

5

2

Participación de jóvenes de 25 a 29 años en las candidaturas a diputado

7

3

Perfil de las candidaturas a diputados de 25 a 29 años

18



Conclusiones

28



Referencias

30

Presentación

Las Elecciones Generales 2026 marcan el retorno al Congreso bicameral en el Perú, configurando un nuevo escenario para la representación política. En este contexto, el análisis de la participación de los jóvenes adquiere especial relevancia, en tanto permite evaluar sus condiciones de acceso a los espacios de decisión pública.

De acuerdo con la plataforma Voto Informado del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se han registrado 4,514 candidaturas al cargo de diputado, de las cuales 308 corresponden a personas jóvenes de 25 a 29 años, lo que representa el 6,8% del total de postulaciones. Este resultado constituye un hallazgo central: la participación juvenil en candidaturas se mantiene por debajo de su peso en el padrón electoral, evidenciando una brecha en el acceso a la representación legislativa.

El presente documento, elaborado por la Dirección de Investigación y Desarrollo y sistematizado en el Observatorio Nacional de la Juventud, describe el perfil de los jóvenes de 25 a 29 años en las candidaturas al cargo de diputado en las Elecciones Generales de 2026. Este análisis muestra, además, elementos relevantes sobre las características de estas candidaturas. Destaca que el 67,2% de las postulaciones juveniles corresponde a mujeres, así como la heterogeneidad en su distribución territorial y su ubicación en las listas electorales.

La información constituye un insumo relevante para comprender los avances y desafíos de la representación juvenil en el país. En particular, permite identificar ámbitos en los que resulta necesario fortalecer las oportunidades de participación política de los jóvenes, en concordancia con los objetivos de la Política Nacional de la Juventud.

Raúl Ernesto Márquez Albújar

Secretario Nacional

Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju)

1

Introducción

La participación política de los jóvenes constituye un componente relevante para el fortalecimiento de la democracia y la representación ciudadana. En nuestro país, la normativa electoral incorpora algunos mecanismos orientados a promover su presencia en los procesos electorales, entre ellos la denominada cuota joven, la cual propone la integración de no menos el veinte por ciento (20%) de ciudadanos o ciudadanas jóvenes menores del veintinueve (29) años, aunque su aplicación se encuentra establecida solo para elecciones subnacionales.¹

En el año 2024, la Ley N° 31988, Ley de reforma constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República del Perú, introdujo la figura de senadores y diputados en el Parlamento. Por ello, el postulante al cargo de diputado debe cumplir el requisito de ser peruano de nacimiento y haber cumplido veinticinco años al momento de postular al cargo. Así, la participación de la juventud se encuentra respaldada por la ley y visibilizada por el voto de cada peruano.

En este contexto, el análisis de las candidaturas juveniles adquiere especial relevancia como insumo para las políticas públicas en materia de juventud. El presente boletín se enfoca en el análisis del perfil de los jóvenes candidatos al cargo de diputado en las Elecciones Generales 2026. De esta manera, se busca aportar evidencia que contribuya al seguimiento del Objetivo Prioritario 6 de la Política Nacional de Juventud,² orientado a incrementar la participación ciudadana de las personas jóvenes y fortalecer su presencia en los espacios de toma de decisiones.

En el marco de las Elecciones Generales 2026, se elegirán por primera vez diputados y senadores como parte del restablecimiento del sistema de Congreso bicameral para el periodo 2026-2031.

Es de señalar que en América Latina el acceso al cargo de diputado o miembro del Parlamento para jóvenes se habilita, en la mayoría de países, desde los 18

¹ Ley N° 28869 Ley que promueve la participación de la Juventud en las Listas de Regidores Provinciales y Municipales que modifica el numeral 3 del artículo 10 de la Ley de Elecciones Municipales, N° 26864.

² Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU.

años hasta los 25 años, dependiendo del marco normativo de cada país. Es así como países como Chile, Honduras, Panamá y Brasil, y especialmente Guatemala y Bolivia, con diputados de menor edad, 18 años. Asimismo, es importante destacar que el Perú ingresa a esta lista a partir de este año.

Cuadro 1
Edad mínima para postular al cargo de diputado en países de América Latina.

País	Edad mínima para postular al cargo de diputado
Guatemala ³	18 años
Bolivia ⁴	18 años
Chile ⁵	21 años
México ⁶	21 años
Brasil ⁷	21 años
Panamá ⁸	21 años
Nicaragua ⁹	21 años
Honduras ¹⁰	21 años
Costa Rica ¹¹	21 años
Argentina ¹²	25 años
Colombia ¹³	25 años
Ecuador ¹⁴	25 años
Uruguay ¹⁵	25 años
Paraguay ¹⁶	25 años
El Salvador ¹⁷	25 años

Según la plataforma Voto Informado del Jurado Nacional de Elecciones, se registran 4,514 candidaturas al cargo de diputado en las Elecciones Generales 2026, de las cuales 308 corresponden a jóvenes de 25 a 29 años, lo que representa el 6,8% del total de candidaturas.

En este contexto, el análisis desarrollado tiene como propósito identificar el nivel de participación de las candidaturas de jóvenes en las listas electorales al cargo de diputado y caracterizar el perfil de estas candidaturas, a fin de generar evidencia que contribuya al seguimiento de la representación juvenil en los procesos electorales.

³ Guatemala: <https://congresovisible.com/centro-educativo-aspectos-importantes-de-los-diputados/>
⁴ Bolivia: <https://web.oep.org.bo/wp-content/uploads/2025/04/2025-REGLAMENTO-CANDIDATURAS-ELECCIONES-GENERALES-2025-01-04-2025.pdf>
⁵ Chile: <https://www.bcn.cl/>
⁶ México: <https://www.te.gob.mx/candidaturas-independientes/content/requisitos-de-elegibilidad>
⁷ Brasil: <https://international.tsejus.br/es/elecciones/registro-de-candidatos>
⁸ Panamá: <https://constitucion.te.gob.pa/organo-legislativo/>
⁹ Nicaragua: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/9623de87b8348fc106257399005825d6?OpenDocument>
¹⁰ Honduras: https://portalunico.iaip.gob.hn/ver_archivo/MjM4ODEwMw==
¹¹ Costa Rica: <https://www.asamblea.go.cr/sd/Lists/Consultas%20Bibliotecas/DispForm.aspx?ID=788&ContentTypeId=0x01006D6BF9436BDE9744B205E77060552A13#:~:text=Para%20ser%20diputado%20en%20Costa%20Rica%2C%20los,una%20persona%20se%20postule%20de%20forma%20individual.>
¹² Argentina: https://www.diputados.gob.ar/congreso_explicado/
¹³ Colombia: https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/manual-inscripcion-de-candidatos_congreso-2026.pdf
¹⁴ Ecuador: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FABC9FA9885336300525758A007C49D7/\\$FILE/ALTERNANCIA_ECUADOR_REGLAMENTO_GENERAL_ELECCIONES.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FABC9FA9885336300525758A007C49D7/$FILE/ALTERNANCIA_ECUADOR_REGLAMENTO_GENERAL_ELECCIONES.pdf)
¹⁵ Uruguay: https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/documentos-generales/reglamento-asamblea-general_0.pdf
¹⁶ Paraguay: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/9151787-ConstitucionReglamentoInternopdf-ConstitucionReglamentoInternopdf>
¹⁷ El Salvador: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/979DF260DE529F3205257EE4005A8524/\\$FILE/Requisitos_legislador.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/979DF260DE529F3205257EE4005A8524/$FILE/Requisitos_legislador.pdf)

2

Participación de jóvenes de 25 a 29 años en las candidaturas a diputado

308 jóvenes postulan a la Cámara de Diputados, pese a que representan el 25,2% del electorado

Según grupo de edad

Un total de 4,514 personas compiten por un escaño en la Cámara de Diputados en las Elecciones Generales 2026. De ellos, 308 tienen entre 25 y 29 años, lo que equivale al 6,8% del total, mientras que el 93,2% corresponde a personas de 30 años o más.

Esta cifra cobra relevancia al contrastarla con el padrón electoral, donde los votantes de 18 a 29 años ascienden a 6 millones 891 mil 645 y representan el 25,2% del electorado nacional.

Es decir, mientras uno de cada cuatro votantes es joven, solo uno de cada quince candidatos a diputados es joven.

Gráfico 1

Candidaturas a diputados en Elecciones Generales 2026, según grupo de edad.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.

Dos de cada tres candidaturas jóvenes son mujeres

El análisis por sexo muestra una marcada presencia de las mujeres dentro de las candidaturas de jóvenes, así como de los no jóvenes.

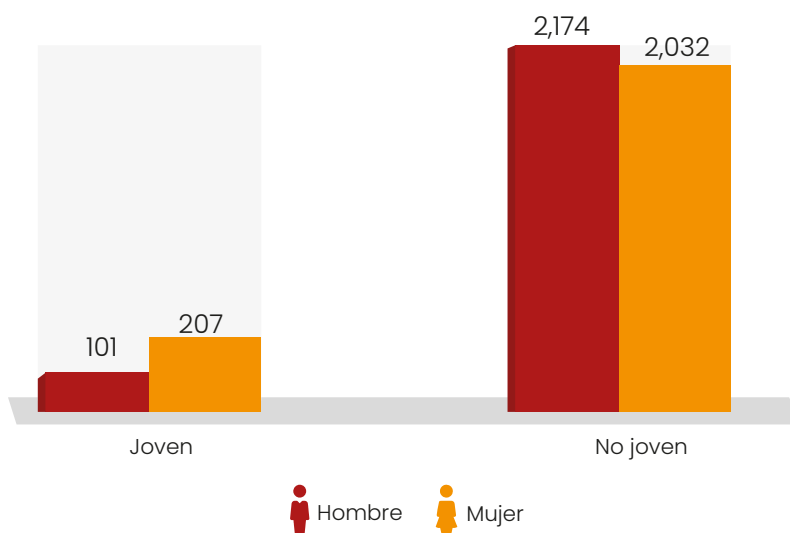
De las 308 candidaturas de jóvenes de 25 a 29 años al cargo de diputado, 207 corresponden a mujeres (67,2%) y 101 a hombres (32,8%).

Esta distribución contrasta con las candidaturas de los no jóvenes, donde la participación por sexo es casi similar, 2,032 corresponden a mujeres (48,3%) y 2,174 a hombres (51,7%).

Los resultados muestran que la participación de las mujeres es particularmente significativa dentro de las candidaturas de jóvenes, concentrando aproximadamente dos de cada tres postulaciones en este grupo etario.

Gráfico 2

Candidaturas a diputados en Elecciones Generales 2026, según grupo de edad y sexo.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

La participación de candidaturas jóvenes presenta diferencias según distrito electoral y número de escaños

La participación de las candidaturas de jóvenes presenta variaciones entre distritos electorales, considerando la distribución de 130 escaños asignados para la Cámara de Diputados.¹⁸

Entre los distritos con menor número de escaños (2), Amazonas registra la mayor proporción de candidaturas jóvenes (12%, 12 de 100 candidaturas), seguido de Pasco (10,7%, 9 de 84).

En contraste, entre los distritos con mayor número de escaños, Áncash (5 escaños) alcanza 10,8% (19 de 176 candidaturas) y Piura (7 escaños) registra 9,7% (24 de 247).

En términos absolutos, Lima Metropolitana, que concentra 32 escaños, registra el mayor número de candidaturas jóvenes (74 de 1,040), y su proporción (7,1%) es mayor al promedio nacional (6,8%).

En contraste, algunos distritos presentan una participación juvenil más limitada. Junín (5 escaños) registra la menor proporción (2,8%, 5 de 176 candidaturas), seguido del Callao (4 escaños) con 3,1% (4 de 127).



¹⁸ La distribución de los 130 escaños para la elección de candidatos a la Cámara de Diputados en las Elecciones Generales 2026 se realizó mediante la Resolución N° 0053-2025-JNE. En la cual se realiza una primera distribución donde se otorga 1 escaño a cada distrito electoral, con excepción de peruanos Residentes en el Extranjero que se le asigna 2 escaños; y luego los restantes 102 escaños se distribuyen de manera proporcional al número de electores de los otros 26 distritos electorales (JNE, 2025).

Cuadro 2

Candidaturas a diputados en Elecciones Generales 2026,
según grupo de edad y distrito electoral.

Distrito electoral	Cantidad de escaños	Total Candidaturas	Joven		No joven	
			Cantidad	%	Cantidad	%
Nacional	130	4,514	308	6,8%	4,206	93,2%
Amazonas	2	100	12	12,0%	88	88,0%
Áncash	5	176	19	10,8%	157	89,2%
Apurímac	2	104	7	6,7%	97	93,3%
Arequipa	6	181	10	5,5%	171	94,5%
Ayacucho	3	95	5	5,3%	90	94,7%
Cajamarca	6	190	14	7,4%	176	92,6%
Callao	4	127	4	3,1%	123	96,9%
Cusco	5	167	12	7,2%	155	92,8%
Huancavelica	2	86	8	9,3%	78	90,7%
Huánuco	3	110	7	6,4%	103	93,6%
Ica	4	124	8	6,5%	116	93,5%
Junín	5	176	5	2,8%	171	97,2%
La Libertad	7	241	11	4,6%	230	95,4%
Lambayeque	5	181	8	4,4%	173	95,6%
Lima Metropolitana 1/	32	1,040	74	7,1%	966	92,9%
Lima Provincias 2/	4	124	11	8,9%	113	91,1%
Loreto	4	104	8	7,7%	96	92,3%
Madre de Dios	2	93	6	6,5%	87	93,5%
Moquegua	2	93	4	4,3%	89	95,7%
Pasco	2	84	9	10,7%	75	89,3%
Piura	7	247	24	9,7%	223	90,3%
Puno	5	159	10	6,3%	149	93,7%
San Martín	4	112	7	6,3%	105	93,8%
Tacna	2	93	6	6,5%	87	93,5%
Tumbes	2	89	6	6,7%	83	93,3%
Ucayali	3	111	5	4,5%	106	95,5%
Peruanos Residentes en el Extranjero	2	107	8	7,5%	99	92,5%

Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

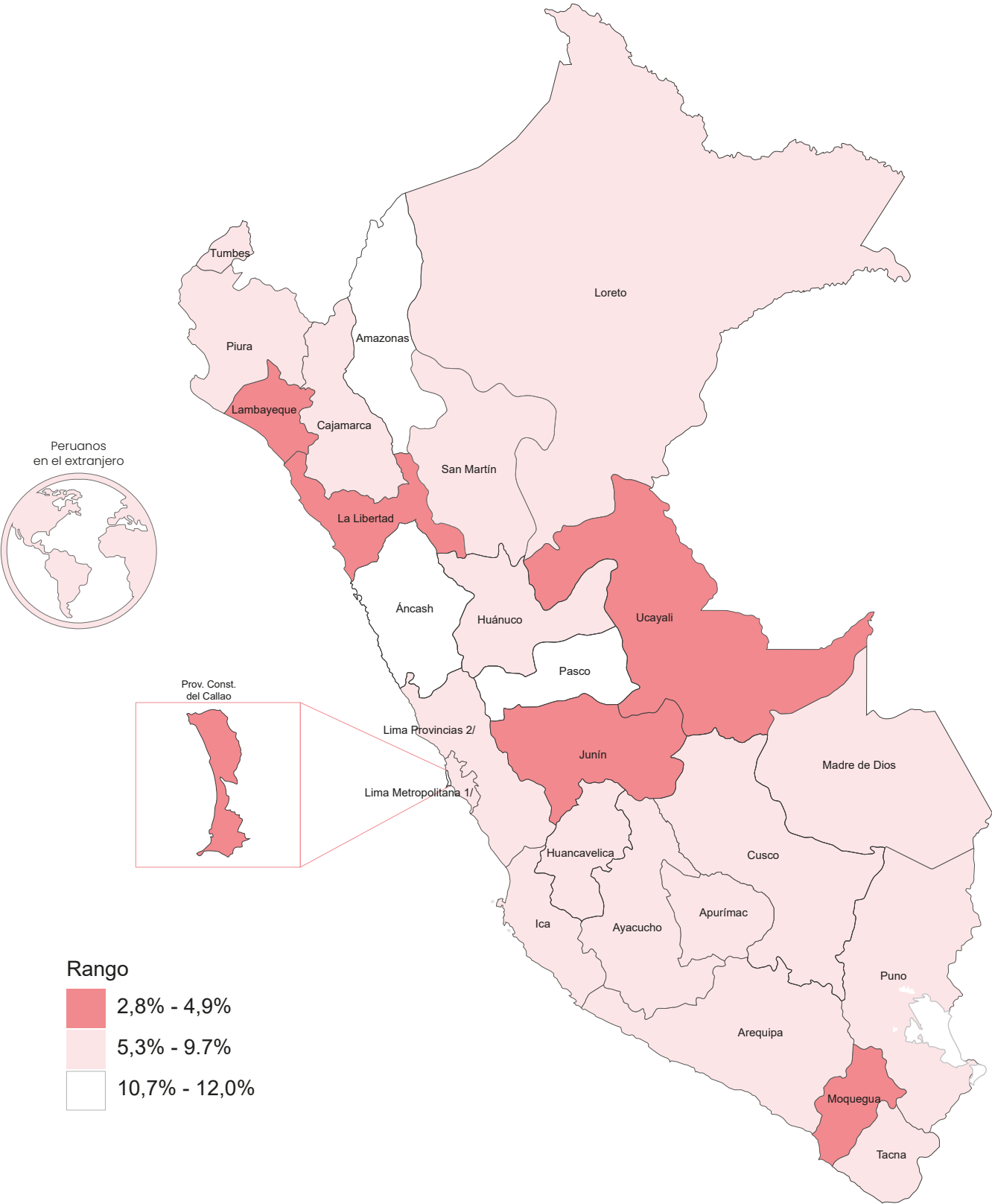
2/ Lima Provincias, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.

Mapa 1

Porcentaje de candidaturas a diputados de jóvenes de 25 a 29 años en Elecciones Generales 2026, según distrito electoral.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima Provincias, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.

Según sexo

Las mujeres concentran el 67,2% de las candidaturas jóvenes a diputado y predominan en la mayoría de los distritos electorales

En las Elecciones Generales 2026 se registran 308 candidaturas de jóvenes de 25 a 29 años para 130 escaños en la Cámara de Diputados. De este total, 207 corresponden a mujeres (67,2%) y 101 a hombres (32,8%), lo que indica que dos de cada tres candidaturas jóvenes son de mujeres.

La mayoría de los distritos electorales registra una mayor proporción de candidaturas de mujeres respecto al total de candidaturas de jóvenes, aunque con variaciones según el número de escaños y la cantidad de candidaturas.

En distritos con mayor número de escaños, como Lima Metropolitana (32 escaños), se registran 74 candidaturas jóvenes, de las cuales 46 corresponden a mujeres (62,2%) y 28 a hombres (37,8%). De manera similar, en Piura (7 escaños) se registran 24 candidaturas jóvenes, con 18 mujeres (75,0%).

En algunos distritos la participación de mujeres es particularmente alta. Huánuco (3 escaños) y Puno (5 escaños) presentan 100% de candidaturas de mujeres, mientras que Cusco (5 escaños) registra 91,7% de mujeres e Ica y Lambayeque (4 y 5 escaños, respectivamente) alcanzan 87,5%.

Mientras que, en algunos distritos la participación masculina es mayor. Peruanos Residentes en el Extranjero (2 escaños) registra 6 candidaturas masculinas de un total de 8, mientras que Arequipa (60,0%) y San Martín (57,1%) también presentan predominio de hombres.

En términos generales, las mujeres concentran la mayor proporción de candidaturas jóvenes en la mayoría de los distritos electorales del país.



Cuadro 3

Candidaturas a diputados de jóvenes de 25 a 29 años en Elecciones Generales 2026, según sexo y distrito electoral.

Distrito electoral	Cantidad de escaños	Candidaturas jóvenes	Hombre		Mujer	
			Cantidad	%	Cantidad	%
Nacional	130	308	101	32,8%	207	67,2%
Amazonas	2	12	6	50,0%	6	50,0%
Áncash	5	19	5	26,3%	14	73,7%
Apurímac	2	7	2	28,6%	5	71,4%
Arequipa	6	10	6	60,0%	4	40,0%
Ayacucho	3	5	2	40,0%	3	60,0%
Cajamarca	6	14	4	28,6%	10	71,4%
Callao	4	4	2	50,0%	2	50,0%
Cusco	5	12	1	8,3%	11	91,7%
Huancavelica	2	8	3	37,5%	5	62,5%
Huánuco	3	7	0	0,0%	7	100,0%
Ica	4	8	1	12,5%	7	87,5%
Junín	5	5	1	20,0%	4	80,0%
La Libertad	7	11	3	27,3%	8	72,7%
Lambayeque	5	8	1	12,5%	7	87,5%
Lima Metropolitana 1/	32	74	28	37,8%	46	62,2%
Lima Provincias 2/	4	11	5	45,5%	6	54,5%
Loreto	4	8	4	50,0%	4	50,0%
Madre de Dios	2	6	2	33,3%	4	66,7%
Moquegua	2	4	1	25,0%	3	75,0%
Pasco	2	9	3	33,3%	6	66,7%
Piura	7	24	6	25,0%	18	75,0%
Puno	5	10	0	0,0%	10	100,0%
San Martín	4	7	4	57,1%	3	42,9%
Tacna	2	6	2	33,3%	4	66,7%
Tumbes	2	6	1	16,7%	5	83,3%
Ucayali	3	5	2	40,0%	3	60,0%
Peruanos Residentes en el Extranjero	2	8	6	75,0%	2	25,0%

Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima Provincias, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

Según posición de primer lugar en las listas

El 2,8% de las candidaturas que encabezan las listas a la Cámara de Diputados corresponde a jóvenes

Se registran 782 candidaturas que ocupan la posición número 1 en las listas electorales al cargo de diputado en las Elecciones Generales 2026, es decir, aquellas que encabezan las listas presentadas por las organizaciones políticas en los distintos distritos electorales.

De este total, 22 corresponden a jóvenes de 25 a 29 años, lo que representa el 2,8% de las candidaturas que ocupan el primer lugar en las listas. En contraste, 760 candidaturas (97,2%) corresponden a personas de 30 años o más.

Estos resultados muestran que la presencia de jóvenes en las posiciones que encabezan las listas electorales es reducida, considerando que el primer lugar suele tener una mayor visibilidad dentro de la oferta electoral de cada organización política.

Gráfico 3

Candidaturas a diputados en Elecciones Generales 2026 que encabezan las listas electorales, según grupo de edad.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

Los hombres jóvenes representan el 63,6% de las candidaturas de jóvenes que se encuentran en la posición 1

De las 22 candidaturas de personas jóvenes de 25 a 29 años que ocupan el primer lugar en las listas al cargo de diputado, 14 corresponden a hombres (63,6%) y 8 a mujeres (36,4%).

Esta composición contrasta con la distribución por sexo del total de candidaturas de jóvenes, donde las mujeres representan dos de cada tres candidaturas (67,2% mujeres frente a 32,8% hombres).

Mientras que en el total de jóvenes candidatos predominan las mujeres, en las posiciones de mayor visibilidad —las que encabezan las listas— la relación se invierte, superando los hombres en casi dos tercios.

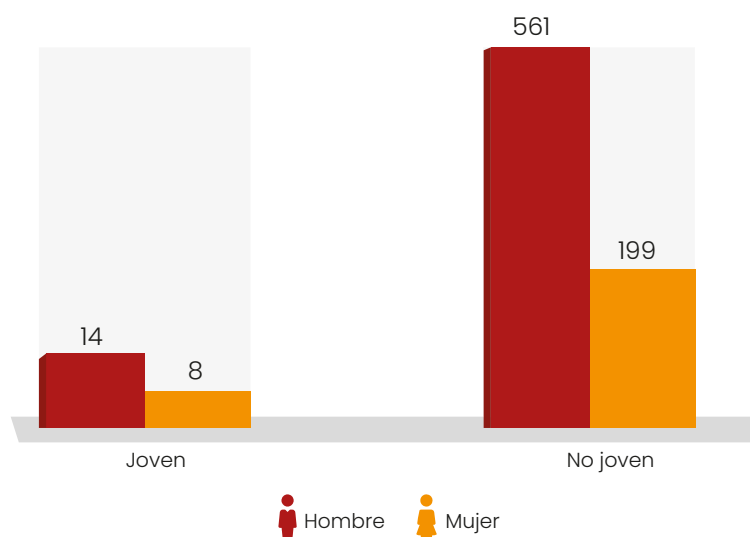
Al comparar con las personas no jóvenes que también ocupan el primer lugar en las listas, se observa una brecha pronunciada: de las 760 candidaturas no jóvenes en esa posición, 561 son hombres (73,8%) y 199 mujeres (26,2%).

Esto evidencia que, tanto entre jóvenes como no jóvenes, los hombres tienen una presencia significativamente mayor encabezando las listas, aunque en el caso de los jóvenes la diferencia es menor.

En conjunto, los resultados muestran que la participación de los jóvenes en la posición 1 de lista es reducida (2,8%), y que dentro de ese reducido grupo los hombres superan a las mujeres.

Gráfico 4

Candidaturas a diputados en Elecciones Generales 2026 que encabezan las listas electorales, según grupo de edad y sexo.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.

12 de los 27 distritos electorales cuentan con candidaturas jóvenes en el primer lugar de las listas, y en ellos los hombres representan el 63,6%

Del total de 782 candidaturas que ocupan el primer lugar en las listas al cargo de diputado, 22 corresponden a jóvenes de 25 a 29 años (2,8%), distribuidas en 12 de los 27 distritos electorales. Esta participación es desigual entre distritos electorales: mientras en 15 distritos no se registra ninguna candidatura joven encabezando las listas, en otros se concentran varias postulaciones.

Amazonas es el distrito con mayor número de jóvenes encabezando listas, con 4 candidaturas, todas de hombres. Le siguen Loreto y Madre de Dios, con 3 cada uno; en Loreto predominan los hombres (2 de 3), mientras que en Madre de Dios las mujeres (2 de 3). Arequipa, Cajamarca y Lima Metropolitana registran 2 jóvenes cada una.

En el resto de los distritos electorales con presencia de jóvenes encabezando las listas, tenemos que, en Huancavelica, Pasco y Peruanos Residentes en el Extranjero presentan una única candidatura masculina, mientras que en Lambayeque, Lima Provincias y Piura presentan candidaturas únicas de mujeres.

A nivel nacional, los hombres casi duplican a las mujeres encabezando las listas (14 frente a 8) no obstante, esta relación varía según el distrito electoral.

Al comparar con las candidaturas de personas no jóvenes que encabezan las listas, se observa que en todos los distritos los hombres no jóvenes superan a las mujeres no jóvenes, con excepción de Callao, con la mínima diferencia (16 hombres y 17 mujeres). Esta diferencia indica una mayor presencia de hombres, tanto jóvenes como no jóvenes, encabezando las listas a diputados.



Cuadro 4

Candidaturas a diputados en Elecciones Generales 2026 que encabezan las listas electorales, por grupo de edad y sexo según distrito electoral.

Distrito electoral	Cantidad de escaños	Candidaturas en posiciones 1	Joven		No joven	
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	130	782	14	8	561	199
Amazonas	2	26	4	0	16	6
Áncash	5	30	0	0	18	12
Apurímac	2	27	0	0	23	4
Arequipa	6	34	2	0	22	10
Ayacucho	3	27	0	0	20	7
Cajamarca	6	32	1	1	23	7
Callao	4	33	0	0	16	17
Cusco	5	29	0	0	25	4
Huancavelica	2	22	1	0	15	6
Huánuco	3	29	0	0	18	11
Ica	4	33	0	0	20	13
Junín	5	30	0	0	20	10
La Libertad	7	33	0	0	27	6
Lambayeque	5	31	0	1	26	4
Lima Metropolitana 1/	32	32	1	1	19	11
Lima Provincias 2/	4	31	0	1	21	9
Loreto	4	26	2	1	18	5
Madre de Dios	2	27	1	2	21	3
Moquegua	2	26	0	0	20	6
Pasco	2	22	1	0	17	4
Piura	7	30	0	1	25	4
Puno	5	29	0	0	23	6
San Martín	4	30	0	0	25	5
Tacna	2	28	0	0	20	8
Tumbes	2	25	0	0	21	4
Ucayali	3	30	0	0	21	9
Peruanos Residentes en el Extranjero	2	30	1	0	21	8

Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.

3

Perfil de las candidaturas a diputados de 25 a 29 años

La presente sección describe algunas características del perfil de las candidaturas de jóvenes de 25 a 29 años al cargo de diputado en las Elecciones Generales 2026. Se analizan variables relacionadas con el nivel educativo, la experiencia en cargos partidarios y en cargos de elección popular, declarados en las hojas de vida presentadas al JNE.

Candidaturas de jóvenes según nivel educativo declarado

El 59,7% de las candidaturas de jóvenes a diputado declaró contar con educación superior universitaria

Al analizar el máximo nivel educativo declarado la mayoría de candidaturas jóvenes alcanzó educación superior universitaria.

184 de las 308 candidaturas jóvenes cuentan con educación superior universitaria (maestría, superior universitaria completa e incompleta), lo que representa 59,7% del total.

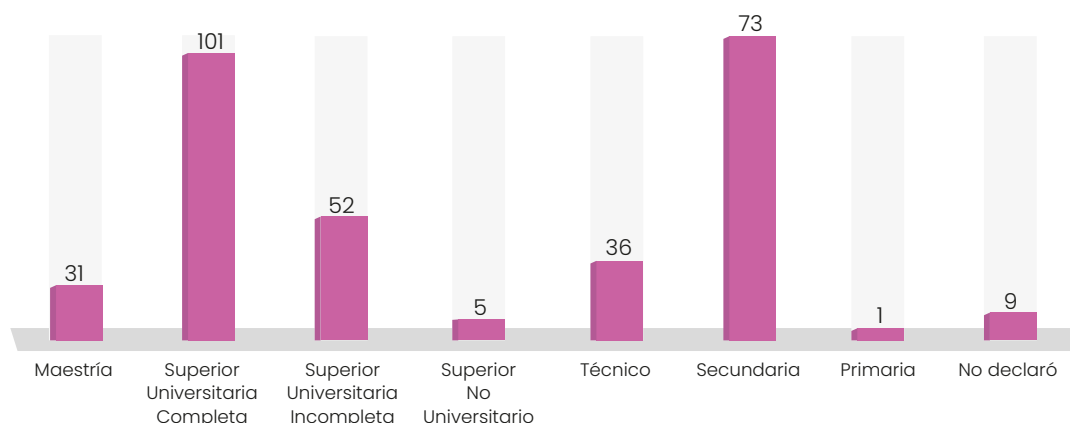
Este grupo constituye la mayor proporción dentro de las candidaturas jóvenes, superando ampliamente a quienes reportan educación secundaria (73 candidaturas) y formación técnica (36).

En menor medida, se registran candidaturas con educación superior no universitaria (5) y educación primaria (1), mientras que 9 no declararon su nivel educativo.

En conjunto, los datos muestran que casi seis de cada diez candidaturas jóvenes cuentan con educación superior universitaria, evidenciando el predominio de este nivel educativo dentro del perfil de candidaturas de 25 a 29 años.

Gráfico 5

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, según máximo nivel educativo declarado.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

De las 184 candidaturas jóvenes con educación superior universitaria, 120 corresponden a mujeres y 64 a hombres

Del total de 184 candidaturas jóvenes con educación superior universitaria, 120 corresponden a mujeres y 64 a hombres, lo que confirma una mayor presencia femenina dentro de este nivel educativo.

Al desagregar este grupo, se observa que la mayor concentración se encuentra en educación superior universitaria completa (101 candidaturas), donde 71 son mujeres y 30 hombres.

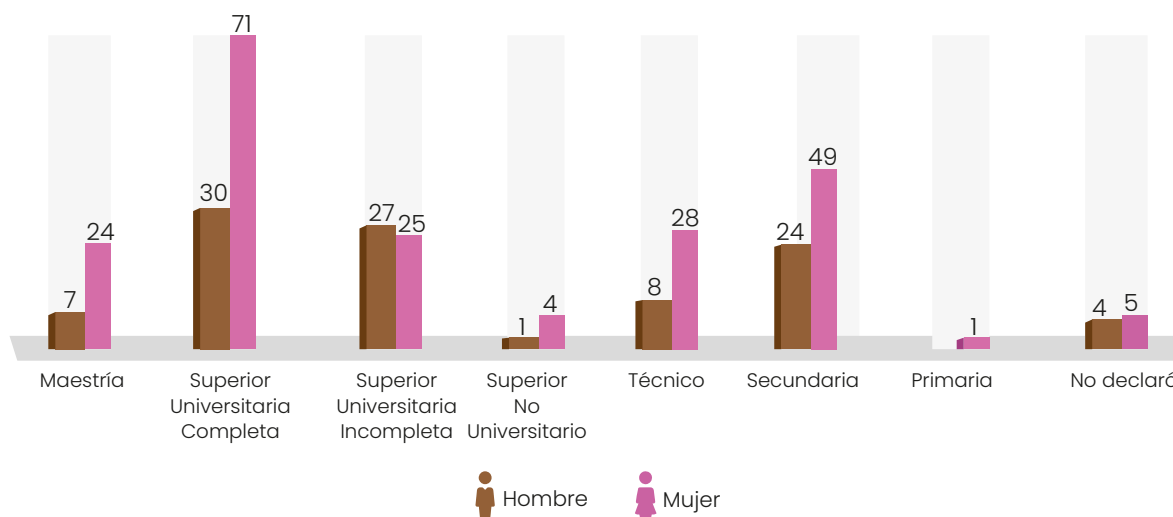
En el caso de educación universitaria incompleta (52), la distribución es un poco más equilibrada (25 mujeres y 27 hombres). Por su parte, en el nivel de maestría (31), se registran 24 mujeres y 7 hombres.

En los demás niveles educativos, las mujeres también concentran la mayor cantidad de candidaturas jóvenes, especialmente en secundaria (49 mujeres y 24 hombres), y formación técnica (28 mujeres y 8 hombres).

En conjunto, los resultados muestran que las mujeres predominan tanto en el total de candidaturas jóvenes como dentro del grupo con educación superior universitaria.

Gráfico 7

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, por sexo y según máximo nivel educativo declarado.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

La educación superior universitaria predomina en la mayoría de distritos electorales

El predominio de la educación superior universitaria sucede en distintos distritos electorales.

En Lima Metropolitana (74 candidaturas) se concentran 49 candidaturas con educación superior universitaria, seguido de Piura (24 candidaturas), con 13, y Áncash (19), con 10. Asimismo, distritos como Cusco (12) y Cajamarca (14) registran también una proporción considerable de candidaturas con este nivel educativo.

Al desagregar la educación superior universitaria, se observa que el componente más frecuente corresponde a la educación universitaria completa (101 casos), seguido por la educación universitaria incompleta (52) y maestría (31).

Asimismo, se evidencia que las mujeres jóvenes concentran una mayor proporción de candidaturas con educación superior universitaria en más distritos electorales, mientras que en los hombres la distribución es más heterogénea.

Cuadro 5

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, por máximo nivel educativo declarado y según distrito electoral.

Distrito electoral	Jóvenes candidatos	Maestría	Superior Universitaria Completa	Superior Universitaria Incompleta	Superior No Universitaria	Formación Técnica	Secundaria	Primaria	No declaró
Nacional	308	31	101	52	5	36	73	1	9
Amazonas	12	0	2	4	1	1	4	0	0
Áncash	19	3	6	1	0	4	4	0	1
Apurímac	7	1	4	0	0	1	1	0	0
Arequipa	10	1	2	3	0	1	3	0	0
Ayacucho	5	1	1	0	0	0	2	0	1
Cajamarca	14	2	3	3	0	2	4	0	0
Callao	4	0	1	0	1	1	1	0	0
Cusco	12	4	2	1	0	1	4	0	0
Huancavelica	8	0	1	1	0	1	5	0	0
Huánuco	7	2	2	1	0	1	0	0	1
Ica	8	1	3	0	0	3	1	0	0
Junín	5	0	2	0	0	1	2	0	0
La Libertad	11	1	2	5	0	2	1	0	0
Lambayeque	8	0	4	1	0	0	3	0	0
Lima Metropolitana 1/	74	9	22	18	2	3	16	0	4
Lima Provincias 2/	11	3	4	1	0	1	2	0	0
Loreto	8	1	2	1	0	0	2	0	2
Madre de Dios	6	0	2	0	0	2	2	0	0
Moquegua	4	0	3	1	0	0	0	0	0
Pasco	9	2	2	1	0	3	1	0	0
Piura	24	0	10	3	1	3	6	1	0
Puno	10	0	7	0	0	1	2	0	0
San Martín	7	0	4	1	0	0	2	0	0
Tacna	6	0	3	1	0	1	1	0	0
Tumbes	6	0	3	0	0	1	2	0	0
Ucayali	5	0	3	1	0	1	0	0	0
Peruanos Residentes en el Extranjero	8	0	1	4	0	1	2	0	0

Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualal, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.

Cuadro 6

Hombres jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, por máximo nivel educativo declarado, según distrito electoral.

Hombre								
Distrito electoral	Maestría	Superior No Universitaria Completa	Superior No Universitaria Incompleta	Superior No Universitaria	Formación Técnica	Secundaria	Primaria	No declaró
Nacional	7	30	27	1	8	24	0	4
Amazonas	0	2	3	0	0	1	0	0
Ancash	1	0	0	0	1	2	0	1
Apurímac	0	2	0	0	0	0	0	0
Arequipa	0	1	3	0	0	2	0	0
Ayacucho	1	0	0	0	0	1	0	0
Cajamarca	1	1	1	0	0	1	0	0
Callao	0	1	0	0	0	1	0	0
Cusco	0	0	0	0	1	0	0	0
Huancavelica	0	0	1	0	1	1	0	0
Huánuco	0	0	0	0	0	0	0	0
Ica	0	1	0	0	0	0	0	0
Junín	0	1	0	0	0	0	0	0
La Libertad	0	1	2	0	0	0	0	0
Lambayeque	0	0	0	0	0	1	0	0
Lima Metropolitana 1/	3	7	9	0	1	6	0	2
Lima Provincias 2/	1	2	0	0	1	1	0	0
Loreto	0	1	1	0	0	1	0	1
Madre de Dios	0	0	0	0	1	1	0	0
Moquegua	0	0	1	0	0	0	0	0
Pasco	0	1	1	0	0	1	0	0
Piura	0	3	1	1	0	1	0	0
Puno	0	0	0	0	0	0	0	0
San Martín	0	2	1	0	0	1	0	0
Tacna	0	1	0	0	1	0	0	0
Tumbes	0	1	0	0	0	0	0	0
Ucayali	0	1	1	0	0	0	0	0
Peruanos Residentes en el Extranjero	0	1	2	0	1	2	0	0

Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

Cuadro 7

Mujeres jóvenes de 25 a 29 años candidatas a diputados en Elecciones Generales 2026, por máximo nivel educativo declarado, según distrito electoral.

Mujer									
Distrito electoral	Maestría	Superior Universitaria Completa	Superior Universitaria Incompleta	Superior No Universitaria	Formación Técnica	Secundaria	Primaria	No declaró	
Nacional	24	71	25	4	28	49	1	5	
Amazonas	0	0	1	1	1	3	0	0	
Áncash	2	6	1	0	3	2	0	0	
Apurímac	1	2	0	0	1	1	0	0	
Arequipa	1	1	0	0	1	1	0	0	
Ayacucho	0	1	0	0	0	1	0	1	
Cajamarca	1	2	2	0	2	3	0	0	
Callao	0	0	0	1	1	0	0	0	
Cusco	4	2	1	0	0	4	0	0	
Huancavelica	0	1	0	0	0	4	0	0	
Huánuco	2	2	1	0	1	0	0	1	
Ica	1	2	0	0	3	1	0	0	
Junín	0	1	0	0	1	2	0	0	
La Libertad	1	1	3	0	2	1	0	0	
Lambayeque	0	4	1	0	0	2	0	0	
Lima Metropolitana 1/	6	15	9	2	2	10	0	2	
Lima Provincias 2/	2	2	1	0	0	1	0	0	
Loreto	1	1	0	0	0	1	0	1	
Madre de Dios	0	2	0	0	1	1	0	0	
Moquegua	0	3	0	0	0	0	0	0	
Pasco	2	1	0	0	3	0	0	0	
Piura	0	7	2	0	3	5	1	0	
Puno	0	7	0	0	1	2	0	0	
San Martín	0	2	0	0	0	1	0	0	
Tacna	0	2	1	0	0	1	0	0	
Tumbes	0	2	0	0	1	2	0	0	
Ucayali	0	2	0	0	1	0	0	0	
Peruanos Residentes en el Extranjero	0	0	2	0	0	0	0	0	

Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.

Candidaturas de jóvenes según experiencia en cargos partidarios

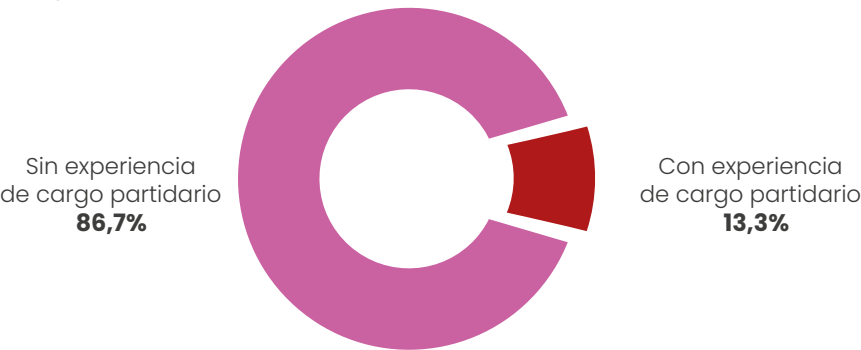
1 de cada 10 jóvenes declaró contar con experiencia en cargo partidario

El 13,3% de los candidatos jóvenes declararon haber ocupado un cargo dentro de una organización política (41 candidaturas), según la información declarada en la hoja de vida.

Mientras que, el 86,7% de las candidaturas de jóvenes no declaró experiencia en cargos partidarios (267 candidaturas).

Gráfico 7

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, según experiencia en cargos partidarios.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

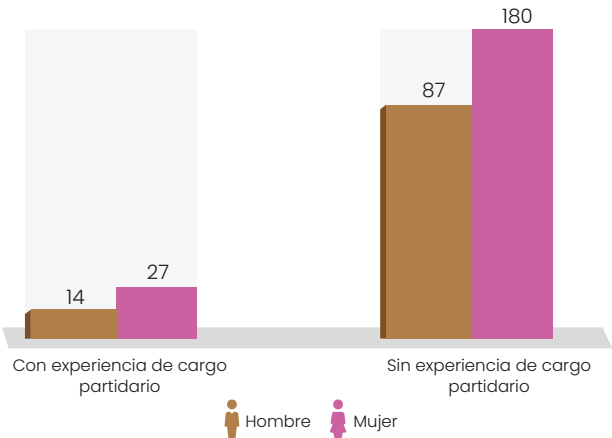
Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

Según sexo, 27 mujeres y 14 hombres declararon contar con experiencia en cargos partidarios. Mientras que 180 mujeres y 87 hombres no declararon contar con dicha experiencia.

Gráfico 8

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, según experiencia en cargo partidario y sexo.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

Según distrito electoral, Tumbes y Huánuco registran la mayor proporción de candidaturas jóvenes con experiencia en cargos partidarios, con 50,0% y 42,9%, respectivamente.

Por otro lado, Amazonas, Ayacucho, Callao, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, San Martín, Tacna y Ucayali no registran candidaturas jóvenes con experiencia partidaria.

En términos absolutos, Lima Metropolitana concentra el mayor número de candidaturas jóvenes con experiencia en cargo partidario (10), representando el 13,5% de su distrito electoral.

Cuadro 7

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, por experiencia en cargo partidario según distrito electoral.

Distrito electoral	Candidatos jóvenes	Con experiencia en cargo partidario		Sin experiencia en cargo partidario	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Nacional	308	41	13,3%	267	86,7%
Amazonas	12	0	0,0%	12	100,0%
Áncash	19	1	5,3%	18	94,7%
Apurímac	7	2	28,6%	5	71,4%
Arequipa	10	1	10,0%	9	90,0%
Ayacucho	5	0	0,0%	5	100,0%
Cajamarca	14	2	14,3%	12	85,7%
Callao	4	0	0,0%	4	100,0%
Cusco	12	3	25,0%	9	75,0%
Huancavelica	8	0	0,0%	8	100,0%
Huánuco	7	3	42,9%	4	57,1%
Ica	8	1	12,5%	7	87,5%
Junín	5	1	20,0%	4	80,0%
La Libertad	11	1	9,1%	10	90,9%
Lambayeque	8	1	12,5%	7	87,5%
Lima Metropolitana 1/	74	10	13,5%	64	86,5%
Lima Provincias 2/	11	4	36,4%	7	63,6%
Loreto	8	1	12,5%	7	87,5%
Madre de Dios	6	0	0,0%	6	100,0%
Moquegua	4	0	0,0%	4	100,0%
Pasco	9	1	11,1%	8	88,9%
Piura	24	3	12,5%	21	87,5%
Puno	10	2	20,0%	8	80,0%
San Martín	7	0	0,0%	7	100,0%
Tacna	6	0	0,0%	6	100,0%
Tumbes	6	3	50,0%	3	50,0%
Ucayali	5	0	0,0%	5	100,0%
Peruanos Residentes en el Extranjero	8	1	12,5%	7	87,5%

Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.

Candidaturas de jóvenes según experiencia en cargos de elección popular

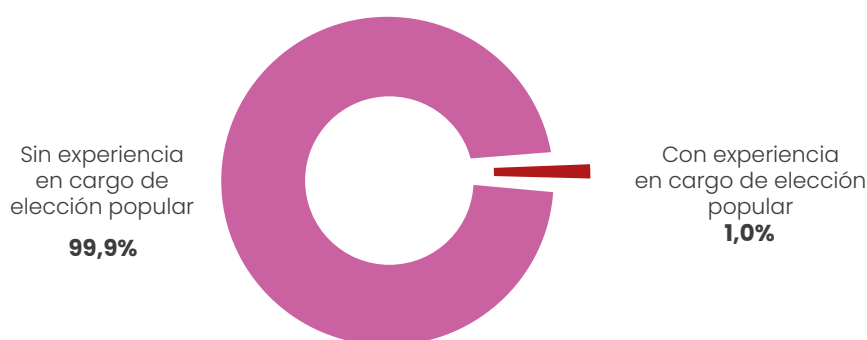
Solo 3 candidatos declararon contar con experiencia en cargo de elección popular

Solo el 1,0% de los jóvenes declaró contar con experiencia en cargos de elección popular (3 candidaturas) en sus hojas de vida entregadas al JNE.

Mientras que 305 candidaturas de jóvenes a diputados declaran no contar con experiencia en cargos de elección popular. Es decir, el 99,0% de jóvenes candidatos a diputados están postulando por primera vez en una elección popular.

Gráfico 9

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, según experiencia en cargos de elección popular.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

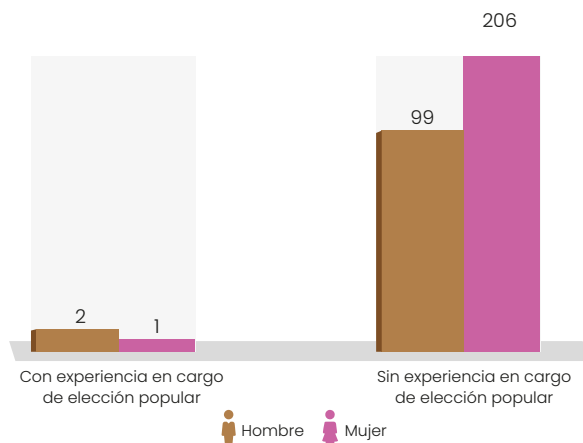
Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

Según sexo, una mujer (Apuímac) y dos hombres (Lima Metropolitana y Lima Provincias) declararon contar con experiencia en cargos de elección popular.

Por otro lado, del total de jóvenes que no declararon experiencia en cargos de elección popular, el 67,5% está conformado por mujeres (206 candidaturas), mientras que el 32,5% por hombres (99 candidaturas).

Gráfico 10

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, según experiencia en cargo de elección popular y sexo.



Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) – Observatorio Nacional de la Juventud.

Cuadro 7

Jóvenes de 25 a 29 años candidatos a diputados en Elecciones Generales 2026, según experiencia en cargo de elección popular.

Distrito electoral	Candidatos jóvenes	Con experiencia en cargo de elección popular		Sin experiencia en cargo de elección popular	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Nacional	308	3	1,0%	305	99,0%
Amazonas	12	0	0,0%	12	100,0%
Áncash	19	0	0,0%	19	100,0%
Apurímac	7	1	14,3%	6	85,7%
Arequipa	10	0	0,0%	10	100,0%
Ayacucho	5	0	0,0%	5	100,0%
Cajamarca	14	0	0,0%	14	100,0%
Callao	4	0	0,0%	4	100,0%
Cusco	12	0	0,0%	12	100,0%
Huancavelica	8	0	0,0%	8	100,0%
Huánuco	7	0	0,0%	7	100,0%
Ica	8	0	0,0%	8	100,0%
Junín	5	0	0,0%	5	100,0%
La Libertad	11	0	0,0%	11	100,0%
Lambayeque	8	0	0,0%	8	100,0%
Lima Metropolitana 1/	74	1	1,4%	73	98,6%
Lima Provincias 2/	11	1	9,1%	10	90,9%
Loreto	8	0	0,0%	8	100,0%
Madre de Dios	6	0	0,0%	6	100,0%
Moquegua	4	0	0,0%	4	100,0%
Pasco	9	0	0,0%	9	100,0%
Piura	24	0	0,0%	24	100,0%
Puno	10	0	0,0%	10	100,0%
San Martín	7	0	0,0%	7	100,0%
Tacna	6	0	0,0%	6	100,0%
Tumbes	6	0	0,0%	6	100,0%
Ucayali	5	0	0,0%	5	100,0%
Peruanos Residentes en el Extranjero	8	0	0,0%	8	100,0%

Nota: Información preliminar. Fecha de corte: 18 de marzo de 2026

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima Provincias, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.

Elaboración: Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) - Observatorio Nacional de la Juventud.



Conclusiones

1. Baja incidencia de candidaturas jóvenes frente al peso del electorado juvenil

Se registran 308 candidaturas de jóvenes de 25 a 29 años al cargo de diputado para las Elecciones Generales 2026, lo que representa el 6,8% del total de candidaturas. Esta proporción contrasta con la participación de la población joven en el padrón electoral, donde la población de 18 a 29 años representan el 25,2% del electorado.

Los datos evidencian una brecha entre el peso demográfico del electorado joven y su participación como candidatos en las listas electorales para el cargo de diputado.

2. Predominio de mujeres entre las candidaturas jóvenes

Del total de candidaturas de jóvenes, el 67,2% corresponde a mujeres (207) y el 32,8% a hombres (101). Esto significa que casi siete de cada diez candidaturas jóvenes son de mujeres.

Esta tendencia se observa en la mayoría de los distritos electorales. En algunos casos, como Huánuco y Puno, la totalidad de candidaturas de jóvenes corresponde a mujeres.

3. La participación de candidaturas jóvenes presenta diferencias según distrito electoral

Las mayores proporciones de candidaturas juveniles respecto al total de postulaciones se registran en Amazonas (12,0%), Áncash (10,8%) y Pasco (10,7%).

En tanto, Moquegua (4,3%), Callao (3,2%) y Junín (2,8%) presentan las menores proporciones de candidaturas jóvenes.

En términos absolutos, Lima Metropolitana concentra el mayor número de candidaturas jóvenes (74), que representan el 7,1% del total de candidaturas en ese distrito.

4. Escasa presencia de jóvenes encabezando listas

Del total de 782 listas de candidaturas al cargo de diputado que tienen como posición número 1 en las listas, 22 son encabezadas por jóvenes de 25 a 29 años, lo que representa el 2,8% del total.

En contraste, 760 listas (97,2%) son encabezadas por candidaturas de personas de 30 años a más. Estos resultados muestran que la presencia de jóvenes en las primeras posiciones de las listas es limitada.

5. Predominio de formación universitaria entre las candidaturas jóvenes

Según el máximo nivel educativo declarado, el 59,7% de las candidaturas jóvenes cuenta con educación superior universitaria, seguido de educación secundaria con el 36,7%.

Al analizar por sexo, las mujeres jóvenes concentran una mayor proporción de candidaturas con educación superior universitaria en más distritos electorales, mientras que en los hombres la distribución es más heterogénea.

6. Escasa experiencia política entre candidaturas jóvenes

El 13,3% de los jóvenes candidatos declaró haber ocupado un cargo dentro de una organización política, mientras que solo el 1,0% declaró contar con experiencia en cargos de elección popular.

Estos resultados muestran que la mayoría de candidaturas de jóvenes participa en la contienda electoral sin experiencia previa en cargos partidarios o de elección popular.

7. Implicancias para las políticas públicas en materia de juventudes

Los resultados constituyen un insumo para el seguimiento del Objetivo Prioritario 6 de la Política Nacional de Juventud, orientado a fortalecer la participación ciudadana de población joven.

La información sobre la participación de candidaturas de jóvenes al cargo de diputado, su distribución territorial, su posición en las listas y su perfil permite identificar brechas en la participación política juvenil y contribuye como evidencia para brindar seguimiento de los avances en la participación de jóvenes en espacios de toma de decisiones.



Referencias

Jurado Nacional de Elecciones. Plataforma Voto Informado.
<https://votoinformado.jne.gob.pe/home>

Jurado Nacional de Elecciones. (2025). JNE establece distribución de escaños para próximo Congreso bicameral. Nota de prensa. Recuperado de <https://portal.jne.gob.pe/Portal/Pagina/Nota/17155>

Observatorio para la Gobernabilidad – INFOgob. (2026). Serie Elecciones Generales 2026 Reporte N°. 5. ¿Quiénes elegiremos a las próximas autoridades? Análisis del padrón electoral para las Elecciones Generales 2026. Jurado Nacional de Elecciones. Recuperado de https://www.jne.gob.pe/dneect/2026/P_JNE_040226_1.pdf

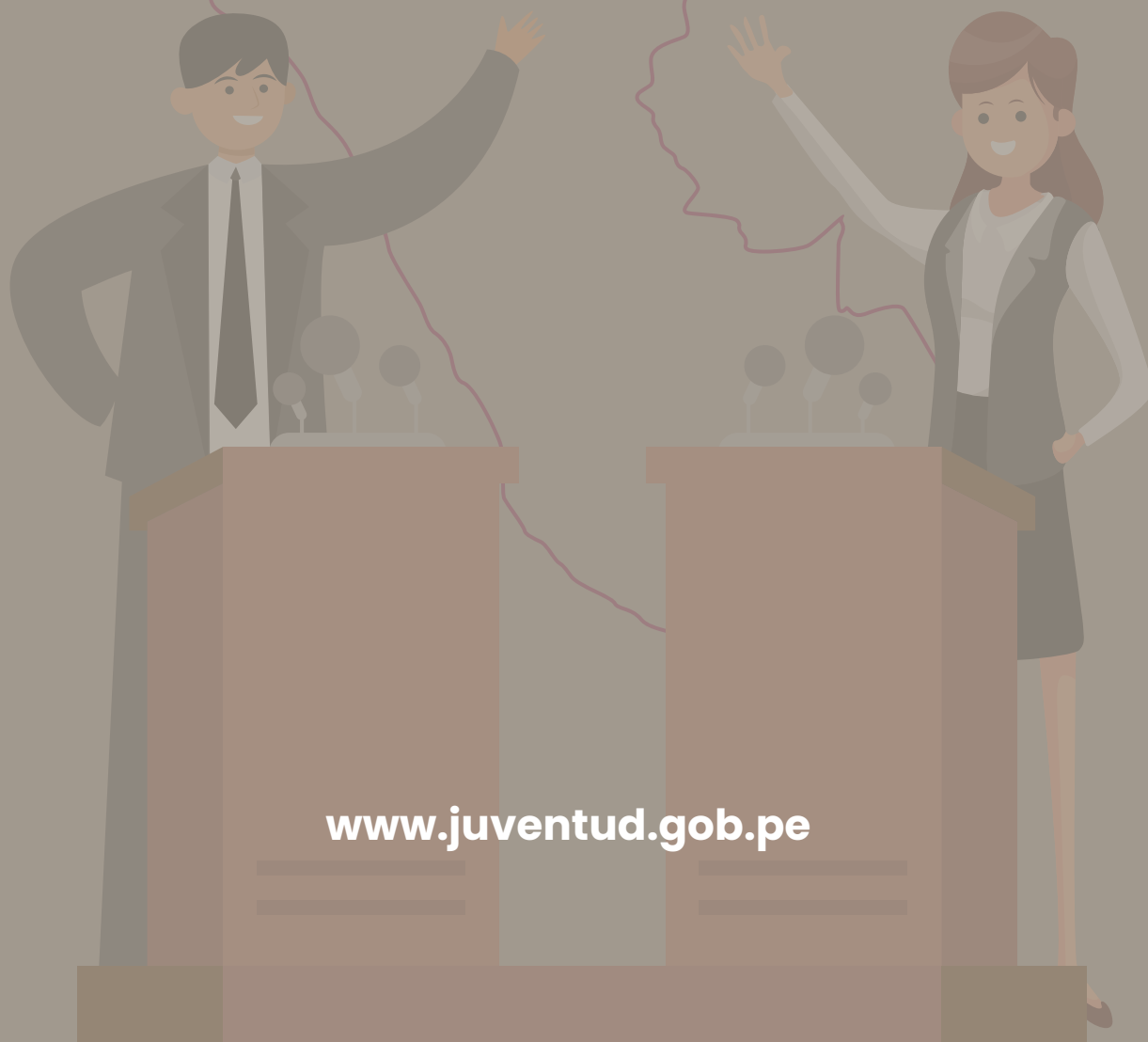
Secretaría Nacional de la Juventud (2026). Plataforma del Observatorio Nacional de la Juventud.
<https://observatorio-juventud.minedu.gob.pe/>

Ley N° 32245, Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica De Elecciones; Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas; y Ley 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino, para adecuar la normativa electoral al proceso de elecciones del Congreso Bicameral.
Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2362500-1>



SENAJU

Secretaría Nacional de la Juventud



www.juventud.gob.pe